

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1825

(24 de octubre de 2022)

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA No. 16 DE 2022”.**

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 1801 del 12 de octubre de 2022, la Universidad Francisco de Paula Santander dio apertura del proceso de contratación Licitación Privada No. 16 de 2022 que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - PLAN FOMENTO DE LA CALIDAD VIGENCIA 2022.**

Que, en el proceso Licitación Privada No. 16 de 2022 se presentaron ofertas por parte de los siguientes proponentes invitados a participar: **SERVITEC INGENIEROS S.A.S.** con Nit No. 807001548-6 representante legal Ricardo Augusto Bermúdez Gutiérrez identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.476.248, **JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.235.028 propietario establecimiento de comercio Depósito Comercializadora R.J.J. y **JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.275.221 propietario establecimiento de comercio Tecno Planet.

Que, en el trámite de la Licitación Privada No. 16 de 2022, se observaron los pasos previos y el procedimiento establecido en el Reglamento de Contratación de la Universidad conforme lo consagrado en los Acuerdos 077 y 099 de 1997 proferidos por el Consejo Superior de la UFPS.

Que, en el término previsto para evaluar las ofertas se verificó por parte del Comité Evaluador el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

Que, en fecha 20 de octubre de 2022 se expidió el acta publicación de resultados evaluación propuestas, resultando favorable para la entidad, la oferta presentada por la sociedad comercial **SERVITEC INGENIEROS S.A.S.**, asignándosele el primer orden de elegibilidad con un puntaje total de noventa y cinco (95) puntos; proponente respecto del cual el Comité Evaluador recomendó al Rector de la UFPS adjudicar el proceso de contratación Licitación Privada No. 16 de 2022.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones a los resultados de evaluación de las propuestas, no se presentaron observaciones por parte de los oferentes.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Universidad procede a la adjudicación del proceso de contratación Licitación Privada No. 16 de 2022.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación Licitación Privada No. 16 de 2022, que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - PLAN FOMENTO DE LA CALIDAD VIGENCIA 2022**, a la sociedad comercial **SERVITEC INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. 807001548-6, representada legalmente por Ricardo

Continuación Resolución No. 1825 del 24 de octubre de 2022

Augusto Bermúdez Gutiérrez identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.476.248, por un valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$890.352.050,00)** incluido IVA, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

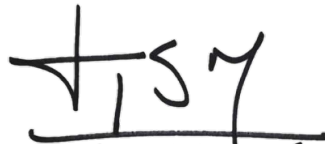
ARTICULO SEGUNDO: Notificar al proponente favorecido el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web institucional www.ufps.edu.co y en la plataforma SECOP II www.contratos.gov.co.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días de octubre de 2022

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


13'435406 Cúcuta
JORGE SÁNCHEZ MOLINA

Rector

Universidad Francisco de Paula Santander

Raquel K. Cortés P.
P: Raquel K. Cortés P.
Asesora Jurídica Externa UFPS